

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05001 33 33 004 2017-00564 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JAVIER ALCIDES OCHOA GUERRA
DEMANDADA:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL
ASUNTO:	FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS

Tal y como se advirtió en audiencia de pruebas de 24 de noviembre de 2020, se programa la continuación de la audiencia de pruebas para el **día 23 de marzo de 2021 a partir de las 10 am**, recordando a la parte demandante que debe citar y procurar la comparecencia del médico ponente CARLOS MONTERO ARAÚJO, en razón al dictamen rendido por la Junta de Calificación de Invalidez del Cesar.

En caso de realizarse la audiencia por medios tecnológicos, se solicita a la parte demandante informar la cuenta de correo electrónico desde la cual va a participar el perito.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Evanny Martínez Correa', written over a horizontal line.

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

J

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRONICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 30/11/2020 fijado a las 8 a.m

SARA ALZATE PINEDA

Secretaria

Firmado Por:

EVANNY MARTINEZ CORREA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f1b471a72fb329f445ed4e26d31f9c00d9f1d5933023b9e844babcaeadfc99f

Documento generado en 25/11/2020 09:29:49 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**